



Cádiz a 28 de Agosto de 2017

NOTA INFORMATVA SOBRE LOS JUICIOS DEL COLECTIVO DE DELPHI

Tal como informamos en la anterior nota informativa, en donde nos emplazábamos para volver a reunirnos para el viernes día 25 de agosto **con el juzgado N°3 de lo social de Cádiz**, para recabar información de este juzgado sobre el próximo juicio de FUECA y los posteriores de juicios del SEPE a celebrar a principio del año 2018.

Debido a la imposibilidad de reunirnos ese día, hoy hemos mantenido reunión con la secretaria Judicial de Juzgado N°3, a esta reunión se incorpora el sindicato CGT que en la anterior convocatoria excuso su ausencia.

Se nos da información de todo lo requerido a éste Juzgado en la reunión de la semana pasada, fecha, hora, etc. de los afiliados de los sindicatos representados.

También nos recuerdan que éste **viernes día 1 de septiembre se puede hacer el Apud Acta o poder notarial a los abogados que lleven los procedimientos tanto de FUECA como del SEPE en éste juzgado N°3** ya que a partir del lunes día 4 será imposible atender al colectivo por estar éste juzgado colapsado por el tema de los juicios de los exdelphi.

Volver a recordar que este Lunes 4 de septiembre es el día más importante pues en ese día se decidirá el modo de proceder para el juicio del día 6 y 8 de septiembre con respecto a los testigos como a los abogados como al resto de implicados en este proceso.

Durante los días de juicios de la semana que viene, el sindicato CGT ha pedido autorización para concentrar al colectivo en esas fechas de juicios.

Decir, que éste lunes día 4, sabremos cómo se va a organizar estos juicios en el juzgado n°3, de los días 6 y 8 de septiembre por lo que de igual manera quien quiera acudir lo puede hacer con entera libertad. Teniendo en cuenta que aquel que tenga realizado el apoderamiento (Apud-Acta) con cualquier sindicato, entidad o abogado que no es necesaria la presencia **en el Juzgado n°3 para este día**.

Con respecto a los compañeros adjudicado al **Juzgado N°2** de lo Social de Cádiz por el tema del SEPE, éste lunes los abogados de USO, CGT y UGT van a hablar con el Juez titular del mismo para **suspender el juicio del día 5 de septiembre** por entender los servicios jurídicos de UGT, CGT y USO, que no podemos hablar de prestaciones por desempleo generadas por FUECA cuando aún no hay sentencia al respecto.

Con referencia al **Juzgado N°1** de la Social de Cádiz, reincidir en lo comunicado en la anterior nota informativa, es decir como la Secretaria/o Judicial se encontraba de vacaciones nos hemos emplazado para reunirnos a primeros de septiembre ya que los juicios del Sepe en este juzgado será a partir de octubre de 2017. Por lo que hay tiempo suficiente para organizar el tema y saber el día y hora de asistencia a juicio de cada afiliado.

Estaremos pendientes de cualquier novedad para informar al colectivo.